

**Fwd: [External] Comunicado giro parcial Oficio No. 0007 Rad.  
63001311000420230034600 Consecutivo JTG2405081-20240216**

**SERGIO DIKEMBERTH ROMERO DUARTE <embargos.colombia@bbva.com>**

Lun 19/02/2024 9:57 AM

Para: Juzgado 04 Familia Circuito - Quindío - Armenia <j04fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (53 KB)

Número de oficio 0007 Número Rad. 63001311000420230034600.pdf;

Buen día.

Cordial saludo Respetados Señores,

Respetuosamente adjuntamos respuesta a lo ordenado por la Autoridad dentro del proceso referenciado. Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, por medio de la cual se emiten instrucciones para el uso de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

Nos permitimos informar que el Banco BBVA tiene destinado ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE el buzón de embargos: [embargos.colombia@bbva.com](mailto:embargos.colombia@bbva.com) para la atención de las medidas de embargo y desembargo remitidas por las entidades judiciales y administrativas, que recaen sobre los productos del pasivo (Cuentas de Ahorros, Corrientes y Cdts), en observancia de las disposiciones legales que rigen su actuación en materia de cumplimiento de embargos, en particular la Circular Básica Jurídica, (Circular Externa 029 de 2014) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, máximo organismo de vigilancia y control de las entidades financieras, así como por las disposiciones que sobre la materia dispone el numeral 10 del Artículo 593 del Código General del Proceso.

Quedamos atentos de cualquier instrucción emitida por ese despacho/entidad, sobre el particular.

Atentamente,

**BBVA**

**Sergio Dikemberth Romero Duarte**

**Captaciones, Convenios y Procesos Especializados**

**Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería**

**[embargos.colombia@bbva.com](mailto:embargos.colombia@bbva.com)**



Juzgado cuarto de familia de armenia

Secretario (a)

ARMENIA

QUINDIO

Febrero 19 de 2024

CARRERA 12 NO. 20 - 63 OF.108 P.JUSTI

1

OFICIO No: 0007

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 63001311000420230034600

NOMBRE DEL DEMANDADO : FERNANDO VARGAS FORERO

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 10178820

NOMBRE DEL DEMANDANTE: PAULA TATIANA LONDOÑO MONTOYA

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 30387501

CONSECUTIVO: JTG2405081

Respetados Señores:

De manera atenta le comunicamos que hemos procedido al embargo de las sumas depositadas a nombre de FERNANDO VARGAS FORERO, según las instrucciones consignadas en oficio número 0007 del día 02 del mes de febrero del año 2024 por la cuantía y los conceptos indicados a continuación, mediante consignación efectuada en la cuenta de Depósitos Judiciales número 630012033004 del Banco Agrario de Colombia S.A.

Valor Depósito \$31,705

Concepto: Cuenta de ahorros N° 0200000547

Dado que las sumas arriba citadas son insuficientes para cubrir la cuantía del embargo, muy comedidamente le informamos que los depósitos que se reciban con posterioridad al citado oficio, quedarán afectados con la medida y, una vez se hagan efectivos, se colocarán a su disposición.

**Nos permitimos informar que el Banco BBVA tiene destinado ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE el buzón de embargos: embargos.colombia@bbva.com para la atención de las medidas de embargo y desembargo remitidas por las entidades judiciales y administrativas, que recaen sobre los productos del pasivo (Cuentas de Ahorros, Corrientes y Cdds), en observancia de las disposiciones legales que rigen su actuación en materia de cumplimiento de embargos, en particular la Circular Básica Jurídica, (Circular Externa 029 de 2014) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia - SFC, máximo organismo de vigilancia y control de las entidades financieras, así como por las disposiciones que sobre la materia dispone el numeral 10 del Artículo 593 del Código General del Proceso.**

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.,

Cordialmente,

---

**BBVA Colombia**

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ARMENIA

Secretario (a)

**ARMENIA**

**QUINDIO**

**CARRERA 12 NO. 20 - 63 OF.108 P.JUSTI**

**FEBRERO 19 DE 2024**

**1**